



Institución Educativa Particular “ESTRELLITAS DEL SABER”

BOLETÍN INFORMATIVO SOBRE NORMAS Y PRINCIPIOS DE SANA CONVIVENCIA Y DISCIPLINA ESCOLAR CONVIVENCIA SIN VIOLENCIA 2022

¿QUÉ ENTENDEMOS POR CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL COLEGIO?

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones humanas que se dan en una escuela, se construyen de manera colectiva, cotidiana y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa. La convivencia escolar democrática está determinada por el respeto a los derechos humanos, a las diferencias de cada persona, y por una coexistencia pacífica que promueva el desarrollo integral y logro de aprendizajes de las estudiantes y los estudiantes.

En la IEP “ESTRELLITAS DEL SABER” se considera a la escuela como un medio de formación, un lugar por excelencia de encuentro entre cultura y fe, por lo que nuestra propuesta educativa está centrada en la persona del estudiante.

Por eso, te hacemos llegar este material informativo y formativo, con el propósito de velar juntos por una cultura de paz y armonía en nuestra escuela, nuestro segundo hogar.

SANA CONVIVENCIA



¿CÓMO SE GESTIONA LA CONVIVENCIA EN ESTRELLITAS DEL SABER?

Se implementa a través de tres líneas de acción:

- *Promoción de la sana convivencia escolar*
- *Prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.*
- *Atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.*



Institución Educativa Particular “ESTRELLITAS DEL SABER”

¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR?

En nuestro colegio se desarrollan algunas actividades como:

- Elaboración de las normas de convivencia del aula de manera concertada entre docentes y estudiantes.
- Promover el cumplimiento de las normas de convivencia del aula.
- Participación de campañas para promover el buen trato en la comunidad educativa en la que participan estudiantes, docentes, padres de familia y exalumnos.
- Capacitar a los docentes en el enfoque de disciplina positiva en correlación con la Pedagogía de la escuela.
- Promover en las docentes y los docentes el uso de una disciplina escolar basada en los principios y con enfoque de derechos, sin maltrato ni humillación.
- Orientar a los padres de familia sobre cómo promover la sana convivencia y el buen trato desde sus hogares



¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS Y NIÑAS?

En nuestro colegio se desarrollan algunas actividades como:

- Mantener coordinación con los diferentes niveles de servicios educativos que tenemos y previenen y atienden casos de violencia.
- Organizar campañas para prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes en la comunidad educativa a través de distintos medios y con la participación de toda la comunidad educativa.
- Se desarrollarán sesiones en las aulas en las que se abordarán específicamente temas relacionados a



**Jr. Túpac Amaru 272, José Carlos Mariátegui, Lima 35.
Tf. 928252538**



Institución Educativa Particular “ESTRELLITAS DEL SABER”

prevenir la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

- *Desarrollar acciones preventivas de acuerdo a las necesidades de cada aula.*
- *Identificar y apoyar a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo*

¿QUÉ CONSIDERA LA DISCIPLINA CON ENFOQUE DE DERECHOS?

Se basa en que los y las estudiantes deben ser tratados con dignidad en cualquier circunstancia, a fin de garantizar las condiciones para un aprendizaje óptimo, por ello las medidas disciplinarias deben resarcir el daño causado y generar aprendizajes para mejorar la convivencia en la comunidad educativa, se reconoce a los y las estudiantes como personas capaces de hacerse responsables de sus actos, de tener pensamiento crítico y de actuar con autonomía de acuerdo a su edad y desarrollo emocional.

¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZAN PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES?

Intervenimos de forma oportuna, efectiva y reparadora sobre los hechos de violencia detectados en el ámbito escolar. Estos pueden darse:

- *Entre estudiantes;*
- *Del personal de la escuela hacia los estudiantes; y*
- *Por familiares y cualquier otra persona.*

En nuestro colegio se desarrollan las siguientes actividades en casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes:

- *Atender las situaciones de violencia de acuerdo a los protocolos y normas vigentes.*
- *Estamos afiliados al Portal SISEVE.*
- *Reportamos los casos en el Libro de Registro de Incidencias y en el Portal SISEVE.*



Institución Educativa Particular “ESTRELLITAS DEL SABER”

PROTOCOLOS DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Ofrecen los procedimientos para una atención oportuna de las situaciones de violencia que pudieran presentarse y detectarse en la escuela, de acuerdo a las disposiciones del Ministerio de Educación se consideran los siguientes protocolos según el tipo de violencia y agresor:

- *1° Protocolo de violencia psicológica y/o física (sin lesiones) entre estudiantes.*
- *2° Protocolo de violencia sexual y física (con lesiones) entre estudiantes.*
- *3° Protocolo de violencia psicológica del personal del colegio a los estudiantes.*
- *4° Protocolo de violencia física del personal del colegio a los estudiantes.*
- *5° Protocolo de violencia sexual del personal del colegio a los estudiantes.*
- *6° Protocolo de violencia psicológica, física y sexual por un familiar u otra persona.*

En cada protocolo se realizan los siguientes pasos:

Primer paso: Acción: Son las medidas que adopta la escuela para atender los casos de violencia detectados y proteger a todos los niños, niñas y adolescentes involucrados.

Segundo paso: Derivación: Es la comunicación de la víctima y el agresor con el Área de Psicología del colegio o con un servicio externo especializado de atención si se estima necesario.

Tercer paso: Seguimiento: Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes, así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.

Cuarto paso: Cierre: Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos



Institución Educativa Particular “ESTRELLITAS DEL SABER”

¿QUÉ ES EL BULLYING?

- *Es una violencia entre iguales, ocurre entre compañeros del mismo salón de clase. Ocasionalmente el agresor o la víctima pueden estar en otra aula y otro grado*
- *Es intencional, porque el agresor actúa con el claro propósito de ocasionar dolor y sufrimiento a la víctima*
- *Es reiterativo en el tiempo, porque el agresor intimida y maltrata a la víctima en forma sistemática y sostenida durante un periodo de tiempo.*
- *Es silenciosa e invisible, porque los agresores se cuidan de que los profesores y los directivos se percaten de sus actos de matonismo y porque la víctima y los espectadores guardan silencio de las repetidas acciones de violencia que experimentan y perciben. (Esto se conoce como el código del silencio)*
- *Desigualdad de fuerzas entre el agresor y la víctima, porque el agresor abusa de su mayor poder físico o psicológico para intimidar o maltratar a su víctima, a quién causa variadas formas de daño (físico, psicológico, social)*



MODALIDADES DEL BULLYING:

Bullying físico, Verbal, psicológico, social, ciber bullying, happy slapping, danting violence.

¿QUÉ SON LAS NORMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR?

Son pautas que buscan regular el comportamiento de todos los agentes de la comunidad educativa. Deben estar al servicio de las personas, es decir, ser útiles en el sentido de que su cumplimiento contribuya a prevenir o erradicar problemas de convivencia. Aquí se definen los comportamientos deseados de las y los estudiantes para alcanzar una adecuada convivencia escolar.



Institución Educativa Particular “ESTRELLITAS DEL SABER”

Existen dos tipos de normas de convivencia escolar:

- 1. De la Institución Educativa, contenidas en el Reglamento Escolar, el mismo que se encuentra en la agenda escolar, la misma que es entregada al inicio del año escolar y que es de uso diario.*
- 2. Del aula, que son elaboradas en el transcurso de la primera semana de clases con participación de los estudiantes acompañados y monitoreados por su tutor o tutora. Las normas de convivencia del aula serán revisadas y actualizadas cuando sea necesario siempre en coordinación con los estudiantes y su tutor(a).*

Estas deben responder a los aspectos positivos y negativos que se puedan observar en la convivencia del aula, identificados participativamente.

La Prevención como propuesta de Paz

Existe un concepto surgido precisamente de los estudios para la paz y que constituye una alternativa para intervenir en los conflictos antes de que se genere violencia, y ese es el de la prevención entendida, ésta como el proveer a las personas y a los grupos de las aptitudes necesarias para afrontar un conflicto; a diferencia de la prevención.

El objetivo:

No es evitar el conflicto, sino aprender cómo afrontarlo; significa intervenir en el conflicto en sus primeros estadios y evitar así la escalada del conflicto. El conflicto es inherente a las relaciones de los seres humanos y por tanto algo que no puede evitarse, resulta indispensable aprender a gestionarlos de manera pacífica, nuestra tarea será, pues, manejar el conflicto como paciencia, claridad, paciencia y cuidado.





Institución Educativa Particular “ESTRELLITAS DEL SABER”

Algunas Reflexiones Finales

La convivencia por sí misma es causa generadora de los conflictos, ya que, al relacionarnos con otras personas, necesariamente existirán diferencias de intereses, opiniones o necesidades que en determinado momento pueden generar conflicto; lo que resulta inevitable.

Conflicto no es igual a violencia; la violencia se genera cuando no damos la atención adecuada a un conflicto, y permitimos la escalada conflictual. El conflicto en sí mismo no es positivo ni negativo, lo que puede llegar a ser negativo son los métodos que utilizamos para resolverlos, y que pudieran generar violencia.

